FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Navarro	Castillo	Martin Roberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1102869010	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1102869010 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 09 AÑO 1995	CARRERA 24D - 3C 4 Villa Carmela			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	SINCELEJO	TELÉFONO		EMAIL	martin.navarroa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	01	2020	
PREGRADO	8	X		TECNOLOGIA EN CREACION DE SOLUCIONES DE SOFTWARE Y REDES DE DATOS	12	2017	
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE	12	2016	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2714131	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE INFORMATICA Y SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 23 - 19 47 Oficina 102, Edificio Concasa					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	3

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo, Sucre – 8-08-2022

Martin R. Navarro C.

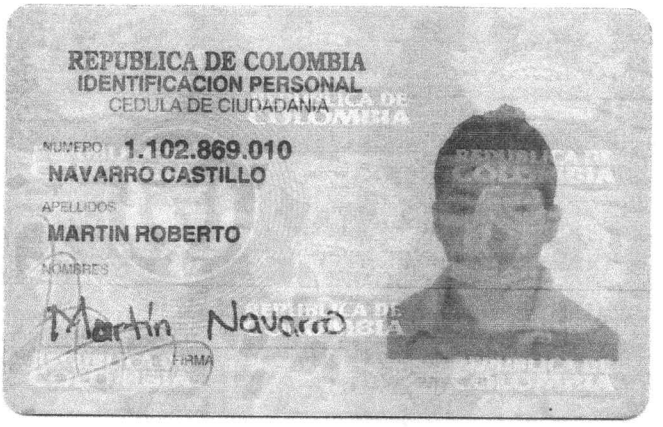
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.102.869.010
NAVARRO CASTILLO
APELLIDOS
MARTIN ROBERTO
NOMBRES
Martin Navarro
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1995
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
03-OCT-2013 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2800100-00505582-M-1102869010-20131107
0035647467A 1
40661821

Sincelejo 08 de agosto de 2022

Doctor
ABRAHAM ANTONIO HAYDAR BERROCAL
Contralor Municipal de Sincelejo
Sincelejo – Sucre

ASUNTO: PROPUESTA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES

Reciba un cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente, yo **MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, Profesional en Ingeniería de Sistemas, con una formación integral, ética y de alto sentido humano, orientada a concebir, diseñar, implementar y operar sistemas y proyectos de tecnologías de información orientados a la solución de problemáticas especificas de los sectores públicos y privados, para lo cual cuento con habilidades para identificar requerimientos de tecnologías de información, diseñar soluciones pertinentes al contexto organizacional, y hacer seguimiento y control a los planes de implementación debidamente aprobados por el nivel directivo organizacional.

Profesional con un alto sentido de pertenencia por la organización, por la adecuada utilización de los recursos organizacionales y orientado a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de tecnologías de información a mi cargo. Además, consciente de la importancia de la adecuada atención de los ciudadanos como eje fundamental del servicio público a través de la transformación digital de las entidades pública y de la articulación de dichas actividades al mapa de procesos de la organización en armonía como la misión de la entidad.

Cordialmente,

MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO
C.C. 1.102.869.010 de Sincelejo

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Antonio Lenis

Sincelejo (Sucre)

Con reconocimiento oficial para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media, mediante Resolución No. 2148 del 26 de Abril de 2005, emanada de la Secretaria de Educación Municipal y de conformidad con el Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Confiere a:

Martín Roberto Navarro Castillo

Identificado (a) con T.I. No. 95092312446 de SINCELEJO

el título de:

Bachiller

Formación Académica
Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

El Rector

La Secretaria

Anotado al folio 200 del Libro de Actas No. 32

Dado en Sincelejo, a 7 días del mes de Diciembre de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Martín Roberto Navarro Castillo

C.C. *1,102,869,010*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Procesos de Desarrollo de Software y Mantenimiento de Hardware

Registro M.E.N.
102799

Dado en *Sincelejo, Sucre* , el día *30* del mes *mayo* de *2017*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº *37829* Fecha *30/05/2017* Registro de diploma Nº *37829* , Libro *10* , Folio *443*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Martín Roberto Navarro Castillo

C.C. 1.102.869.040

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Tecnólogo en Creación de Soluciones de Software y Redes de Datos

Registro M.E.N.
90687

Dado en Sincelejo, Sucre, el día 28 del mes febrero de 2018

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº 99304 Fecha 28/02/2018 Registro de diploma Nº 99304, Libro 3, Folio 243

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Martín Roberto Navarro Castillo

C.C. *1.102.869.010*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N.
90688

Dado en *Sincelejo, Sucre* *, el día* *8* *del mes* *mayo* *de* *2020*

Rector *Decano* *Secretaria General*

Acta de grado Nº 125598 *Fecha* *08/05/2020* *Registro de diploma Nº 125598* *, Libro* *11* *,Folio* *160*

FUNCOLTIC S.A.S

FUNCOLTIC SAS

Certifica

Que el señor Martin Roberto Navarro Castillo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, se encuentra laborando con esta empresa desde el día 14 de Agosto de 2017 hasta el día 18 de Agosto de 2018, mediante contrato de prestación de servicios, ejecutando labores técnicas propias de proyectos de implementación de redes de datos, mantenimiento de hardware y software, demostrando un excelente desempeño de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los veinte y cinco (25) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ VERGARA
Representante legal

FUNCOLTIC SAS
Calle 27 21-86, Sincelejo – Sucre, Teléfono: 2820637 – 3022842138
funcolticsas@gmail.com

FUNCOLTIC	FORMATO DE CERTIFICADO LABORAL	Versión
		2.0
		Página
		1 de 1

La Fundación Colombiana de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Certifica

Que el señor Martin Roberto Navarro Castillo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, laboró con esta fundación desde el día 1 de febrero hasta el día 16 de diciembre del año 2016, mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando funciones de soporte técnico a equipos de cómputo y redes de datos, soporte e instalación de cámaras se seguridad, demostrando un excelente desempeño de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ VERGARA
Gerente

FUNCOLTIC	FORMATO DE CERTIFICADO LABORAL	Versión
		2.0
		Página
		1 de 1

La Fundación Colombiana de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Certifica

Que el señor Martin Roberto Navarro Castillo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.869.010 expedida en Sincelejo, laboró con esta empresa desde el día 6 de Octubre de 2014 hasta el día 30 de Mayo del 2015, mediante contrato de prestación de servicios, ejecutando labores de implementación de soporte técnico a equipos de cómputo y redes de datos e instalación de cámaras de seguridad demostrando un excelente desempeño de sus funciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente al primer (16) día del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ VERGARA
Gerente

CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S
NIT. 900.076.073-9

DE ACTUARIOS

2015/04/325

CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.
NIT. 900.076.073-9

CERTIFICA:

Que el señor **MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO,** identificado con la cédula de ciudadania número 1.102.869.010, laboró en esta empresa prestando sus servicios en la Gobernación de Sucre, desde el 22 de diciembre de 2014 hasta el 3 de febrero de 2015 como Auxiliar de Archivo, con un contrato por prestación de servicios, devengando unos honorarios de $1.000.000 mensuales.

Dada en Medellín, a los 24 dias del mes de Abril de 2015.

Cualquier información con gusto le será suministrada en el PBX: 4447647.

Atentamente,

GUSTAVO SÁNCHEZ PUERTA
Gerente de Proyectos

CRA. 48 No. 20 - 34 / OFICINA 808
AV. INDUSTRIALES
CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO
PBX. 4447647 / FAX. 410 69 87
cs@consultoressaac.edu.com.co

www.consultoressaac.edu.com.co

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR

Que el señor **MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.102.869.010 expedida en Sincelejo (Sucre), Celebró el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Contraloría Municipal de Sincelejo N.°010 DE 2022, objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO EN MATERIA INFORMÁTICA Y TECNOLOGICA."**, duración: seis (6) meses y trece (13) días su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN** Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LA SIGUIENTES:

a) Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.
b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato.
c) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
e) Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
f) Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes. De igual forma, se obliga a no cargar y/o utilizar en los equipos de cómputo de propiedad de la Contraloría software ilegal, en caso contrario asumirá la responsabilidad civil y penal que de este hecho se derive.
g) Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores.
h) Actualizar y hacer mantenimiento del software de la entidad (sistema operativo, office y antivirus).
i) Administración de la red de datos y sistemas de información.
j) Administración de la página web.
k) Configurar los equipos de los funcionarios tanto los de propiedad de la contraloría como los computadores personales con la herramienta de conexión de acceso remoto que para el efecto disponga la entidad, con el fin de garantiza el teletrabajo y las reuniones virtuales.

l) Apoyar a los funcionarios de la contraloría en las conexiones remotas que permitan ejercer sus funciones de manera eficiente, solucionando y capacitando al personal
m) para que puedan efectuar su trabajo desde casa eficientemente.
n) Programar las reuniones virtuales que requieran los funcionarios de la contraloría en las plataformas y/o aplicaciones adecuadas que garanticen que las mismas se desarrollen de la manera prevista.
o) Atender las incidencias y requerimientos generados desde las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para la realización de procesos propios de la entidad.
p) Apoyar al proceso auditor en todo lo relacionado con las TIC que son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido,).
q) Brindar asesoría y apoyo en la elaboración de material divulgativo de la Contraloría Municipal de Sincelejo.
r) Brindar apoyo en la implementación de estrategias que permitan divulgar y promover tanto física como virtualmente las diferentes actividades adelantadas en la entidad, en las diferentes redes sociales de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo (Sucre), a solicitud del interesado, a los cuatro (5) días del mes de agosto del año 2022.

LORENA PATRICIA ARIAS MERLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría Municipal de Sincelejo

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1102869010, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MARTIN
Segundo Nombre:	ROBERTO
Primer Apellido:	NAVARRO
Segundo Apellido:	CASTILLO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1102869010
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Agosto de 2022, a las 9:43:41 AM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de agosto de 2022, a las 09:30:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1102869010
Código de Verificación	110286901022080509 3036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 202276351

WEB
09:25:44

Bogotá DC, 05 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102869010:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:21 AM horas del 05/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102869010**
Apellidos y Nombres: **NAVARRO CASTILLO MARTIN ROBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2022 10:39:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102869010 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38680103** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

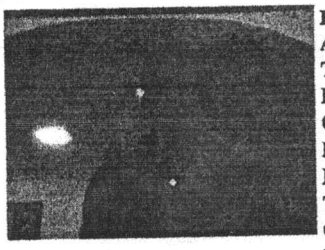
Nueva Busqueda | Imprimir



IPS - CENTRO DE SOLUCIONES

SEYSA S.A.S.

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 14/Ene/2022, **Hora:** 09:42:53 a.m.
Apellido: NAVARRO CASTILLO **Nombre:** MARTIN ROBERTO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1102869010
Empresa: PARTICULAR
Cargo: INGENIERO DE SISTEMA
Lugar:
Direccion: VILLA CARMELA
Telefono: **Celular:** 3022695400 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Ciudad: Sucre - Sincelejo
Peso: 59 Kg **Estatura:** 165 Cm **IMC:** 21.6 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** Diurno
EPS: MUTUAL SER **ARL:** Sin Definir **AFP:** PROTECCION

HC: # 24903
Edad: 26 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 23/Sep/1995
Rh: A+

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional, Examen Osteomuscular

Concepto

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Recomendaciones

Otras: Medicas:
1. Continuar manejo medico en EPS

Generales:
1. Inducción Al Sitio de Trabajo
2. Pausas Activas
3. Uso De Elementos De Protección Personal
4. Higiene Y Seguridad En El Trabajo - Postural
5. Estilo De Vida Saludable, Dieta Y Ejercicio

Observaciones

El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Kandy Vergara S.

KANDY KAROLINA VERGARA SALGADO
Medico Esp. S.O
Lic. de S.O #: 0038875
Registro #: 001421

Martin R. Navarro

MARTIN ROBERTO NAVARRO CASTILLO
CC 1102869010

Huella

Cra 17 N° 27 - 35 Calle Nariño Sincelejo - Sucre
Tel. 2821921 - 3182655714 301 4333691
seysasas@gmail.com - gerenciaseysa@gmail.com
www.seysasas.com